



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 156

Pág. 1

DE SEGURIDAD NACIONAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a EDURNE URIARTE BENGOCHEA

Sesión núm. 22

celebrada el martes 28 de abril de 2026
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Posposición de los siguientes puntos del orden del día:

— Celebración de las siguientes comparencias:

- Del director de la Oficina de Asuntos Económicos y G20 (De la Rocha Vázquez), para informar sobre las decisiones adoptadas en referencia a la sociedad mercantil Indra Sistemas, S.A. respecto al proceso de fusión con Escribano Mechanical and Engineering S.L. (EME), habida cuenta de su responsabilidad en el impulso de la toma de decisiones por parte de los órganos competentes en materia de inversiones que tiene atribuida en su calidad de copresidente del Comité de Inversiones Estratégicas adscrito a la Presidencia del Gobierno, siendo la seguridad económica y financiera un ámbito de especial interés de la seguridad nacional conforme a la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000879 y número de expediente del Senado 713/000545) 2
- De la presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI (Gualda González), para informar sobre las instrucciones dadas a los miembros del Consejo de Administración de Indra Group nombrados a propuesta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que posee el 27,99% de las acciones, ante los ceses y nombramientos en la presidencia de la sociedad sucedidos en fechas recientes, siendo el desarrollo del sector industrial de la defensa, la seguridad y el espacio una de las principales líneas de acción de la vigente Estrategia de Seguridad Nacional. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000880 y número de expediente del Senado 713/000546) 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

28 de abril de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y un minuto de la mañana.

POSPOSICIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

— CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

- DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y G20 (DE LA ROCHA VÁZQUEZ), PARA INFORMAR SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN REFERENCIA A LA SOCIEDAD MERCANTIL INDRA SISTEMAS, S.A. RESPECTO AL PROCESO DE FUSIÓN CON ESCRIBANO MECHANICAL AND ENGINEERING S.L. (EME), HABIDA CUENTA DE SU RESPONSABILIDAD EN EL IMPULSO DE LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES EN MATERIA DE INVERSIONES QUE TIENE ATRIBUIDA EN SU CALIDAD DE COPRESIDENTE DEL COMITÉ DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS ADSCRITO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SIENDO LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA UN ÁMBITO DE ESPECIAL INTERÉS DE LA SEGURIDAD NACIONAL CONFORME A LA LEY 36/2015, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000879 y número de expediente del Senado 713/000545).
- DE LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (GUALDA GONZÁLEZ), PARA INFORMAR SOBRE LAS INSTRUCCIONES DADAS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INDRA GROUP NOMBRADOS A PROPUESTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), QUE POSEE EL 27,99 % DE LAS ACCIONES, ANTE LOS CESES Y NOMBRAMIENTOS EN LA PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD SUCEDIDOS EN FECHAS RECIENTES, SIENDO EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LA DEFENSA, LA SEGURIDAD Y EL ESPACIO UNA DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA VIGENTE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000880 y número de expediente del Senado 713/000546).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenos días a todos.

Señorías, lamento comunicarles que hoy nos encontramos de nuevo con una falta de respeto del Gobierno a esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional. **(El señor Tudanca Fernández: Muy objetiva la presidenta)**. Es decir, con una falta de respeto al Parlamento y, por lo tanto, a los ciudadanos, con la incomparecencia, por el momento, del director de la Oficina de Asuntos Económicos y G20 de la Moncloa, don Manuel de la Rocha. Y esta falta de respeto lo es no solo porque el compareciente se niega a dar explicaciones al Parlamento de acuerdo con la convocatoria realizada, sino porque para no comparecer aduce que se ha pedido su comparecencia en un plazo que considera demasiado corto. **(Rumores)**.

Les informo también de que lo mismo ha aducido la compareciente prevista para las doce, doña Belén Gualda, presidenta de SEPI, aunque, en todo caso, esperaremos a las doce a ver si doña Belén Gualda comparece o no.

Quiero informarles de que esta es la razón que me dio el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, don Rafael Simancas, el pasado jueves día 23 por la tarde, después de que se hiciera esta convocatoria de comparecencia de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Don Rafael Simancas me dirigió una carta el jueves por la tarde, día 23, diciéndome que los dos comparecientes no acudirían a esta comisión y pidiéndome que la suspendiera y que la convocáramos otro día. Respondí al secretario de Estado, don Rafael Simancas, el viernes, día 24, por la mañana, que consideraba que quince días de antelación era un plazo completamente razonable y que, por lo tanto, no iba a suspender esta comisión.

Como ustedes saben, señorías, la Mesa y portavoces de esta comisión aprobó la comparecencia del director de Asuntos Económicos de la Moncloa y de la presidenta de SEPI el pasado día 14 de abril. En dicha Mesa y portavoces, además, se aprobó no solo la comparecencia de estos dos cargos, sino también que las fechas posibles para la comparecencia serían el 21 de abril, primera fecha posible y, si ello no era posible, el 28 de abril. Por tanto, ambos comparecientes conocían la decisión de Mesa y portavoces con quince días de antelación. Por supuesto, señorías, ese mismo día me puse en contacto telefónico con los equipos de ambos comparecientes y fueron informados del acuerdo. Ahora bien, ambos equipos me

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

28 de abril de 2026

Pág. 3

contestaron que los comparecientes no hablarían con esta presidenta y que debería hacer la comunicación de la comparecencia a través del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes. Pues bien, comuniqué el mismo día 14 al señor Simancas el acuerdo de Mesa y portavoces. Le comuniqué las fechas posibles y le pedí una confirmación de cuál era la fecha en la que vendrían, si el 21 o el 28. Les añado también, señorías, que ese mismo día 14 comuniqué personalmente a su teléfono al señor De la Rocha el acuerdo de Mesa y portavoces dado que en este caso conozco personalmente al señor De la Rocha. El señor De la Rocha tiene un mensaje mío del 14 de abril comunicándole la decisión de Mesa y portavoces y ofreciéndome, por supuesto, a darle todo tipo de explicaciones, indicaciones, etcétera.

En definitiva, los dos comparecientes están informados de la decisión de Mesa y portavoces con quince días de antelación, pero, a fin de evitar cualquier posible confusión con las fechas, el día 15 de abril, con catorce días de antelación, envié un correo electrónico a cada uno de los comparecientes. Cada uno de los comparecientes tiene un correo electrónico mío informándoles de la decisión y pidiéndoles que me respondan no más tarde del jueves 16 con su decisión sobre la comparecencia. Ese mismo día, 15 de abril, recibo un mensaje del secretario de Estado diciéndome que el 21 no iban a poder, a lo que le respondí que entonces solo nos quedaba una opción, el 28, y que se les convocaría el 28 de abril. A este último mensaje no he recibido ninguna respuesta ni del secretario de Estado ni de los comparecientes. La siguiente comunicación llega, como les he dicho al principio, por parte del secretario de Estado el día 23, una vez que se había hecho la convocatoria de esta comisión mixta.

En definitiva, señorías, esta comparecencia ha sido comunicada con tiempo muy razonable a ambos comparecientes y, sin embargo, al menos el primer compareciente, don Manuel de la Rocha —tendremos que esperar a las doce por si viene la presidenta de SEPI— ha decidido no acudir a la comparecencia que tiene aprobada en este Parlamento. Vuelvo a reiterarles que me parece una falta de respeto del Ejecutivo a esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional, una falta de respeto al Parlamento y una falta de respeto a los ciudadanos. **(El señor Tudanca Fernández: A mí no. A mí no.—El señor Gil Lázaro: Muy bien.—El señor Dalmau Blanco: ¿Se lo dices tú?).** También les anuncio que a las doce volveremos a reunirnos aquí y que, cuando acabe la segunda comparecencia o no se realice esa comparecencia, haremos una reunión de Mesa y portavoces para tratar esta cuestión y tomar las decisiones consecuentes.

A continuación, abro el turno de palabra porque estoy segura de que ustedes querrán valorar la gravedad del hecho que ha ocurrido hoy nuevamente en el Parlamento. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra).**

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LAZARO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Tomo la palabra para expresar en nombre del Grupo Parlamentario VOX nuestra más enérgica condena y repulsa a esta nueva muestra de desprecio del Gobierno a este Parlamento; cosa que, por otra parte, no debe producirnos ninguna sorpresa, vistos los antecedentes. Visto que el presidente del Gobierno declaró en su momento que va a gobernar sin el Parlamento. Visto que se aborda un proceso de regularización de extranjeros ilegales de una enorme trascendencia pública y social, y se hace de espaldas al Parlamento. **(Rumores).** Visto que ha llegado a producirse una situación de ausencia declarada de trece miembros del Gobierno en una sesión plenaria de control. Y visto que este Gobierno lleva tres años ya incumpliendo su obligación constitucional de presentar los presupuestos generales del Estado. Por tanto, esta es una burla más al Parlamento. Es absolutamente indignante.

Y yo pediría a la presidenta y a la Mesa de esta comisión que formulen una absoluta y enérgica protesta ante la presidenta y la Mesa de la Cámara, ya no solamente en términos puramente declarativos, sino exigiendo de esa Presidencia una acción contundente frente al Gobierno para que cese esta situación, que supone un clarísimo atentado a la democracia, porque no respeta lo que representa este Parlamento, que es la soberanía nacional, es decir, la voz de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias. **(El señor Ruiz de Diego pide la palabra).**

Señor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO:** Gracias, señora presidenta.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, para manifestar la sorpresa por los términos con los que se ha manifestado una figura, como es la de la Presidencia de la comisión, que se supone que está para dirigir los debates, etcétera. Habría entendido que alguna de las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

28 de abril de 2026

Pág. 4

manifestaciones que ha hecho la presidenta las hiciera el portavoz de su grupo parlamentario, pero no que la presidenta de la comisión hable de falta de respeto cuando realmente ella —lo ha descrito muy bien, pero parcialmente— sabe lo que ha ocurrido aquí. Por eso, le pido, en primer lugar, una aclaración. Las decisiones que ha tomado ella, ¿las ha tomado ella o las ha tomado la Mesa? Porque está atribuyendo a la Mesa unas decisiones que ha tomado solo ella.

En segundo lugar, me gustaría que leyese la carta completa que ha recibido ella, porque los grupos parlamentarios —o por lo menos el Grupo Socialista— querrían tener constancia del mensaje concreto que envió el secretario de Estado a la presidenta para manifestar lo sucedido. Lejos de falta de respeto, el Parlamento tiene muchos sistemas para controlar al Gobierno. Si había urgencia para que esta comisión tuviera conocimiento de los interesantes temas de los que se pretende obtener información, caben las preguntas en el Pleno del Congreso o del Senado —que para eso estamos aquí senadores y diputados— o bien una interpelación urgente. Lo que me parece una falta de respeto —y es una práctica parlamentaria que es la segunda vez que ocurre, y no es por culpa del Gobierno, sino que probablemente es por culpa del funcionamiento de esta comisión— es que se coloque directamente, sin contar con los interesados, la fecha de su comparecencia —es decir, o vienes el 21 o vienes el 28—, en lugar de hacerlo al contrario; para eso nosotros los portavoces, que no votamos en esos acuerdos, habilitamos a la presidenta para que tenga un margen de maniobra y pueda decir: Vamos a ver qué día puede venir. Pero que la Mesa ponga directamente la fecha en la que un miembro del Gobierno y una presidenta de una sociedad tienen que venir al Parlamento sin contar con su agenda, eso sí puede representar falta de respeto. Insistimos en que nos parece interesante para conocimiento de los miembros de la comisión —y, probablemente, de los medios de comunicación— acceder al contenido íntegro de la carta recibida por parte de esta presidenta.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Hernando Fraile pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Hernando, porque debo clarificarle algo al señor Ruiz de Diego.

En primer término, todos esos documentos que he señalado están a disposición de los miembros de esta comisión, tanto la carta enviada por el secretario de Estado, como mi respuesta al secretario de Estado, como los correos enviados a los dos comparecientes el día 15. Obviamente, los mensajes telefónicos creo que son algo más personal, pero les puedo asegurar que están ahí. Son documentos relevantes porque ratifican lo que acabo de decir y es que los dos comparecientes fueron informados con quince días de antelación; repito, quince días de antelación.

Y, señor Ruiz de Diego, además de tener todos esos documentos a disposición de cualquier miembro de la comisión que quiera consultarlos, debo corregir una de las cosas que usted ha dicho cuando ha hablado de decisiones de la presidenta. No, la decisión de que los días posibles serían el 21 o el 28 es una decisión de Mesa y portavoces; no es una decisión de la presidenta, sino una decisión aprobada en Mesa y portavoces. **(La señora García Chavarría: Si se comunica que no puede ser, pues no puede ser y se cambia la fecha).** Repito, Mesa y portavoces. Gracias.

Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

Estamos asistiendo en esta legislatura a situaciones que no tienen precedentes en la historia de la democracia de este Parlamento (**rumores**): un Gobierno a la fuga, como es el que estamos conociendo, que es incluso condenado por el Tribunal Constitucional por bloquear los trabajos y las tareas legislativas para las que nos han votado los ciudadanos, nuestro *ius in officium*, que es un privilegio consagrado en nuestra Constitución de los parlamentarios que representan a la soberanía nacional. Y entre las funciones que la Constitución marca a este Parlamento está, precisamente, la del control del Gobierno.

Yo entiendo que esta semana no es la semana más propicia para que nadie, ningún alto cargo que reside en la Moncloa, presente ante ninguna comisión sus acciones ni sea controlado por este Parlamento. Especialmente, después de que ayer conociéramos la declaración del teniente coronel, el señor Balas, que nos confirmó que lo primero que hizo este Gobierno al llegar al mismo fue poner en marcha una organización criminal, cuyo presidente era precisamente el que recibía información de toda esa organización criminal. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Venga, hombre!).** Un teniente coronel para el que se organizó también otra trama desde el propio Partido Socialista para intentar destituirle e intentar desacreditar su prestigio. **(El señor Ruiz de Diego: A la cuestión).**

Quiero señalar, además, a la Mesa y a la comisión **(un señor diputado: ¿La comparecencia es del señor Hernando?)** que la decisión era que estas dos personas comparecieran para contarnos cuál ha

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

28 de abril de 2026

Pág. 5

sido su actividad en la toma de decisiones sobre una empresa semipública, en este caso, Indra, una gran empresa con 67 000 trabajadores, que se ha visto azotada por las decisiones que se han tomado desde la oficina económica y que han puesto en solfa esta empresa cotizada de una forma absolutamente bananera. No asistir ya demuestra claramente cuál es la voluntad acreditada de este Gobierno: huir del Parlamento, negarse al control, negar la transparencia debida, y todo ello en un marco, como os he dicho antes, en el que no se presentan ni siquiera los presupuestos.

Este miércoles, en la sesión de control, hay trece ministros que han comunicado su ausencia. **(El señor Ruiz de Diego: A la cuestión).** El último, el señor Bolaños, que ayer sí tuvo tiempo para decirnos que no presenta presupuestos debido a la crisis internacional, como si la crisis internacional no afectara a Francia, a Italia o a Alemania. **(Protestas.—Una señora diputada: Presidenta, ¿venimos a hablar de presupuestos o venimos a hablar de otra cosa?).** Incluso en Ucrania han presentado presupuestos; al parecer, no deben de tener ningún problema en ese país tras la invasión rusa.

Mañana, el señor Bolaños no va a venir y, hoy, el señor De la Rocha ha decidido no venir. **(Continúan las protestas).** Quiero señalarle...

La señora **PRESIDENTA:** Un momento, señor Hernando, un momento.

Pido silencio a los miembros del Grupo Socialista. **(El señor Ruiz de Diego: Y yo pido que se atenga a la cuestión).** Les recuerdo que estamos hablando de un tema esencial, como es el control por parte del Parlamento al Gobierno. **(El señor Dalmau Blanco y la señora García Chavarría: ¡No estamos hablando de eso!).** Toda cuestión que tenga que ver con el control del Parlamento es asunto del día de hoy. **(El señor Tudanca Fernández: ¡Muy objetiva!).**

Siga, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE:** Estoy hablando de las consecuencias en los procedimientos que tienen que ver precisamente con la ausencia del Gobierno en estos días, aquí, en el Parlamento. **(Rumores).**

Quiero señalar una cosa muy clara: la decisión de que estas dos personas comparecieran ante esta comisión fue tomada por unanimidad de la Mesa y los portavoces. Además, se les dio oportunidad —como se ha hecho con otros comparecientes en otras ocasiones— de que eligieran una de las dos fechas. El problema es que en ningún caso se ha señalado ni una ni otra, ni siquiera una alternativa, luego, se evidencia claramente la escasa o nula voluntad de comparecer para dar explicaciones sobre un asunto —insisto— que tiene una trascendencia internacional. Estamos hablando de una empresa pública cotizada internacionalmente, cuya acción se ha desplomado un 25 % en los últimos dos meses debido a las maniobras y las intrigas del señor De la Rocha en colaboración con otros conocidos intrigantes, sobre los cuales no se nos ofrecen explicaciones. ¿Cuál es el papel del señor Iván Redondo? ¿Tiene el señor De la Rocha, entre sus acciones, algunas comprometidas con Telefónica o con Indra? **(Un señor diputado: ¡Pero esto cuándo va a acabar!—Una señora diputada: Es una vergüenza).**

Señorías, estas son las cuestiones que hoy tenían que aclarar aquí. Por eso, son temas enormemente graves y de gran trascendencia para el conjunto de los ciudadanos, pero no se han aclarado. No hay más. Todo lo demás son excusas, todo lo demás son comportamientos que tienen que ver con un Gobierno que es corrupto, está a la fuga y es claramente antidemocrático.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.—Protestas.—El señor Dalmau Blanco: ¡Cómo puedes tener tanta cara de decir eso!).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernando. **(El señor Ruiz de Diego: Señora presidenta, treinta segundos).** No, acabamos aquí.

Como saben, estamos todos convocados a las doce. **(El señor Ruiz de Diego: Señora presidenta, que no le voy a contestar).**

Si ustedes quieren seguir con este debate **(el señor Ruiz de Diego: ¡Si el espectáculo lo están dando ustedes, no nosotros!),** lo seguiremos a las doce. **(El señor Ruiz de Diego: No, es una cuestión de orden, señora presidenta; yo me ciño a la cuestión.—Protestas.—El señor Ruiz de Diego: Señora presidenta, es que no me ha contestado a la lectura de la carta, porque es que la carta no la tenemos...).**

La señora **PRESIDENTA:** Sí, está aquí. **(Muestra un documento.—Protestas.—El señor Ruiz de Diego: ¿Y yo cómo la tengo, pues?).**

Se suspende la sesión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

28 de abril de 2026

Pág. 6

Se suspende la sesión a las diez y veintiún minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las doce y tres minutos del mediodía.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días de nuevo.

Se reanuda la sesión, que se abrió a las diez de la mañana.

Como todos ustedes saben, teníamos fijada para las doce horas la comparecencia de la presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, doña Belén Gualda, para informar sobre las instrucciones dadas a los miembros del Consejo de Administración de Indra Group, nombrados a propuesta de la SEPI, que posee el 27,99% de las acciones, ante los ceses y nombramientos en la presidencia de la sociedad sucedidos en fechas recientes, siendo el desarrollo del sector industrial de la defensa, la seguridad y el espacio una de las principales líneas de acción de la vigente Estrategia de Seguridad Nacional. Era una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Como pueden comprobar nuevamente, la compareciente que tenía que haberse presentado a las doce de la mañana en el Congreso de los Diputados para responder ante la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, no se ha presentado. Por lo tanto, tengo que volver a ratificar lo que ya he manifestado esta mañana a las diez ante la incomparecencia de don Manuel de la Rocha, director de la Oficina de Asuntos Económicos y G20 de la Moncloa, y es la falta de respeto del Ejecutivo ante esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional; en otras palabras, la falta de respeto del Ejecutivo al Parlamento y a los ciudadanos españoles. Como antes les he dicho, después de esta sesión haremos una reunión de Mesa y portavoces para tomar las decisiones que se requieran después de lo sucedido en el día de hoy. Pero, antes de esa reunión de Mesa y portavoces, quiero dar la palabra a los grupos que están presentes por si quieren manifestar su valoración de lo ocurrido en el día de hoy.

Tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo con toda brevedad para reafirmar lo que ya expusimos en el primer trámite vergonzoso e indignante de esta comisión, la nueva burla perpetrada por el Gobierno, que vuelve a reiterarse en esta segunda secuencia con la comparecencia que se tenía que haber sustanciado a las doce de la mañana. En este caso, además, con el acento especial de que dan cobertura, soporte y apoyo a esa burla todos los grupos parlamentarios que forman parte del Gobierno —el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario SUMAR—, más todos los secuaces de esos grupos que forman parte del Gobierno y que están sosteniendo la burla de este Gobierno al Parlamento. Su manifiesta ausencia es un atentado contra la democracia —como antes ya señalé—, y lo es probablemente para soportar la decisión del Gobierno y darle amparo, pero quizá también lo es, cabe suponer, por la profunda vergüenza que les debe de producir tener que estar aquí dando soporte a un Gobierno de estas características. Un Gobierno que ha vuelto a burlarse del Parlamento en este acto y en este día, porque es una auténtica estafa al Parlamento, una burla a los españoles y un escarnio al Reglamento de la Cámara que el Gobierno declare las ausencias de sus ministros en la sesión de control después de haberse agotado el plazo que tienen los grupos parlamentarios para presentar solicitudes de preguntas en esa sesión de control, y que lo haga sin haber anunciado previamente la ausencia de este o de aquel ministro, de manera que los grupos puedan libremente escoger y establecer a quién dirigen sus preguntas. Esta semana se ha vuelto a producir que *a posteriori*, finalizado ese plazo —que es un plazo de respeto para los grupos—, el Gobierno anuncia la ausencia de esos ministros, dejando por tanto mudos a diputados y grupos en una sesión de control que habían escogido —porque el Gobierno no había dicho nada *a sensu contrario*— para dirigir sus preguntas de control a este o a aquel ministro.

Es una situación ya insostenible y deben saberlo con claridad los españoles. Es una situación insostenible de ataque a la democracia, a la independencia de las instituciones, a la separación de poderes y al Estado de derecho la burla y la agresión constantes que sufre este Parlamento por parte de este Gobierno. La lástima es que los órganos que tendrían que preservar la independencia y la preeminencia del Parlamento sobre cualquier otro poder del Estado —porque el Parlamento representa la soberanía nacional—, los órganos de esta casa que tienen el deber de cumplimentar la salvaguarda del Parlamento —que es la salvaguarda de la democracia—, son los que se han convertido en permitidores y en avaladores de esta situación. Y me refiero clarísimamente a la mayoría que se sienta en la Mesa de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 156

28 de abril de 2026

Pág. 7

Esto no puede seguir así, señora presidenta, y por eso es necesario, cuanto antes e insistentemente, que este Gobierno mentiroso, corrupto y traidor a la democracia les devuelva la voz a los españoles para que estos, libremente en las urnas, puedan escoger un Gobierno mejor para poder hacer posible un futuro mejor. Un Gobierno nuevo y decente, comprometido con la democracia, con la ley, con el Estado de derecho y con las reformas urgentísimas que necesita la democracia española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gil Lázaro. **(El señor Hernando Fraile pide la palabra)**. ¿Sí, señor Hernando?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

Antes de cederle la palabra a nuestro portavoz, el señor De Olano, que había preparado la comparecencia sin necesidad de disponer de catorce días, quisiera manifestar lo siguiente: habiendo conocido el fallecimiento del padre del señor Bolaños, queríamos trasladarle, en nombre de mi grupo, nuestro más sentido pésame. También quiero expresarle mis excusas, ya que las manifestaciones que he hecho esta mañana criticando su ausencia se debían a que no conocía la causa.

Muchas gracias. Y tiene la palabra, si le parece bien a la presidenta, el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidenta.

Tras reanudarse esta sesión, que comenzó a las diez de la mañana, nuevamente tenemos que lamentar la ausencia de la presidenta de la SEPI, la señora Belén Gualda. Desde luego, es absolutamente inaceptable para el Congreso y para estas Cortes Generales —pues esta comisión es una comisión mixta— la falta de rendición de cuentas, la falta de control, no solo del Gobierno, sino también de las entidades de derecho público, como en este caso es la SEPI.

Desde el Gobierno de España se producen ataques diarios y constantes a la labor de los jueces, al Poder Judicial; se degrada y se denigra a las Cortes Generales; y se impide el trabajo y el funcionamiento normal de estas Cortes Generales, del Congreso de los Diputados y del Senado. Y estos son, sin duda, tics autoritarios y autocráticos por parte del señor Pedro Sánchez, que no deben ser aceptados por ningún demócrata. Los diputados tenemos básicamente cuatro funciones. Primero, elegir al presidente del Gobierno. Esto se hizo en una investidura que nunca debió ser tal, porque fue fruto de un pacto corrupto entre el señor Sánchez y un grupo parlamentario: inmunidad a cambio de siete votos. Segundo, tenemos también la función de controlar al Gobierno, y cada vez se nos pone más difícil. La prueba manifiesta es la sesión de hoy de esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Tercero, tenemos la labor de impulso al Gobierno, y este es un Gobierno que jamás, jamás da cumplimiento a las proposiciones no de ley que se aprueban en este Parlamento. Y, cuarto, tenemos la función legislativa. Aquí se legisla poco, bastante mal y además se nos impide aprobar la ley más importante del año, que son los presupuestos generales del Estado. Y todo esto, que debe abochornar a cualquier demócrata y que debe ser inaceptable para cualquier demócrata, resulta que es el día a día del Gobierno de Pedro Sánchez, el día a día del Grupo Socialista, desde el que, como diputados que son, deberían defender la democracia y los principios fundamentales de la separación de poderes y, en suma, del Estado de derecho. Pero la verdad es que poco esperamos de un Partido Socialista que acepta el pucherazo en sus primarias perpetrado por el señor Sánchez, que acepta el pucherazo en las votaciones de su Comité Federal, perpetrado por el señor Sánchez. Lamentablemente, la democracia española tendrá que esperar otro Partido Socialista, porque el actual se ha convertido única y exclusivamente en la banda de Pedro Sánchez.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Olano. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra)**. ¿Sí, señor Gil Lázaro?

El señor **GIL LÁZARO**: Muy brevemente. El Grupo Parlamentario VOX quiere sumarse a las condolencias al ministro de la Presidencia por el fallecimiento de su padre.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gil Lázaro.

Con esto se levanta la sesión y, dentro de un minuto, iniciaremos la reunión de Mesa y portavoces.

Eran las doce y catorce minutos del mediodía.